

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 261

Fecha: 20 de julio de 2015

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Doña Lorena Fries Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Manuel Núñez Poblete

### TABLA

**1. Aprobación de acta 260. 2. Perfiles Jefatura Araucanía y Antofagasta. 3. Reunión Presidenta de la República. 4. Renovación Consejo Consultivo. 5. Aprobación Informe La Legua. 6. Varios.**

#### **1. Aprobación de acta 260.**

Se aprueba el acta 260.

#### **2. Perfiles Jefatura Araucanía y Antofagasta.**

La directora informa que realizó las entrevistas a las personas candidatas a Jefaturas Regionales en Araucanía y Antofagasta, cuyos curriculum puso a disposición de los/as consejeros/as en la sesión pasada.

En la Araucanía, los/as candidatos/as en la terna enviada por Servicio Civil son:

- Federico Aguirre Madrid
- Bárbara Katz Medina
- Cristian Dulansky Araya

En Antofagasta, los/as candidatos/as en la terna enviada por Servicio Civil son:

- Maria Inés Verdugo Escobar
- Fernanda Torres Villarrubia
- Rubén Antonio Escobar García

Entrega un conjunto de datos sobre los aspectos generales del concurso, número de postulantes, procesos y finaliza exponiendo las principales características de las personas candidatas, de sus fortalezas y debilidades en el cargo, el tenor de las entrevistas mantenidas con cada uno/a de los/as candidatos/as, etc.

Somete a decisión del Consejo su selección, indicando que:

- En la Región de la Araucanía propone a Federico Aguirre Madrid.
- En la Región de Antofagasta propone a Fernanda Torres Villarrubia.

El consejo aprueba la propuesta de la directora para las Jefaturas de la Araucanía y Antofagasta.

### **3. Reunión Presidenta de la República.**

La directora solicita una ronda de opiniones con relación a la entrevista sostenida.

Los/as consejeros/as presenten dan a conocer sus opiniones, las cuales versan sobre los énfasis en las temáticas señaladas, el nivel de compromiso de la Presidenta en los temas tratados, las proyecciones existentes para avanzar en una agenda de derechos humanos, etc.

### **4. Renovación Consejo Consultivo.**

La directora informa que las personas que integran el Consejo Consultivo en la actualidad son:

- María Soledad Cisternas
- Humberto Nogueira Alcalá
- Sonia Cristina Montecino Aguirre
- Eduardo Aldunate Lizana
- Viviana Elisa Díaz Caro
- Cecilia Medina Quiroga
- Paula Vial Reynal
- Pedro Cayuqueo Millaqueo
- Ximena Gauché Marchetti
- Leonardo Moreno Núñez

De acuerdo a la normativa interna, salvo las dos personas que integran el referido Consejo en su calidad de Premios Nacionales de los Derechos Humanos, quienes integran el Consejo Consultivo de manera permanente, de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Consultivo; el resto de los/as integrantes deben ser renovados/as.

Por tal motivo, la directora informa que enviará una carta a los miembros que dejan de participar en el Consejo Consultivo, agradeciendo su participación y el



aporte realizado y solicita que para la próxima sesión se designen los nuevos integrantes, incorporándose para tal efecto en la tabla respectiva.

#### **5. Aprobación Informe La Legua.**

La directora informa que se incorporaron los cambios solicitados y somete a aprobación por las personas integrantes del Consejo, el Informe "Estudio de caso-Violencias y derechos humanos en la Legua".

Se aprueba el informe por la unanimidad los/as consejeros/as presentes.

#### **6. Varios.**

##### **a. Ley de lobby.**

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

##### **b. Informe de atención de casos.**

Se entrega el Informe Atención de Personas correspondiente al mes de Junio 2015.

##### **c. Cena aniversario.**

La directora informa que se realizará una cena para celebrar los 5 años de funcionamiento del INDH, con funcionarios/as y consejeros/as.

Entrega los detalles de la actividad y solicita la confirmación de asistencia de los/as consejeros/as.

##### **d. Proyecto Unidad de Comunicaciones.**

La directora hace entrega de la propuesta de creación de la Unidad de Comunicaciones para efectos que pueda ser analizada en una sesión futura.

El consejero Manuel Nuñez solicita que conjuntamente con la discusión sobre la creación de la referida Unidad, se discuta la creación de una Unidad de Auditoría Interna.

##### **e. Seguimiento legislativo**


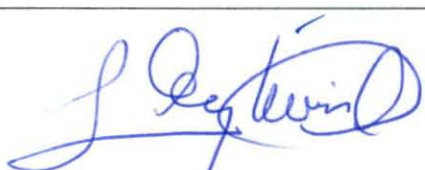


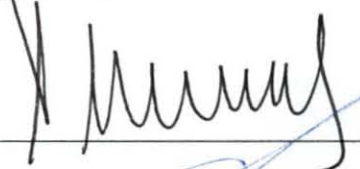

La directora informa que el consejero Manuel Nuñez participará en representación del INDH ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, el día miércoles 22 de julio de 2015, para dar a conocer la opinión del INDH respecto





del proyecto que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos (Boletín N° 9885-07), que se encuentra en segundo trámite constitucional.

**Resumen de acuerdos adoptados.**

- Se aprueba el acta 260.
- Se aprueba el nombramiento de Federico Aguirre Madrid y Fernanda Torres Villarrubia como Jefes de las Sedes Regionales de la Araucanía y Antofagasta, respectivamente.
- Se aprueba el Informe "Estudio de caso- Violencias y derechos humanos en la Legua".

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Roberto Garretón Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	

**Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto**